

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE SERVICIOS
DE PELUQUERÍA ALACANTSERVI SA**

En la ciudad de Riobamba, a los Dieciocho días del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA ALACANTSERVI SA**, ubicada en el Barrio El Prado calles México 40 y Colón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo noveno del estatuto social, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas que representan el 100% del capital social pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación e instalación de la Junta General por la Señora Presidenta.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de Gerencia y aprobación del balance del año fiscal 2017.
4. Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación e instalación de la Junta General por la Señora Presidenta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, la señora Presidenta de la compañía Martha Ortiz el señor Gerente de la compañía, señor Juan Gregorio Sánchez Terrones como secretario. El señor Gerente manifiesta que esta junta esta siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La señora Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, siendo las 18 horas con 20 minutos y dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario.

Interviene el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que, se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido al 2017, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, la Presidenta solicita que se adjunten como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Juan Sánchez y menciona que el informe sea aprobado, y se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA "ALANCATSERVI" S.A., por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjuntan el expediente (ANEXO 2)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el Tercer punto del orden del día:

3.-Informe de Gerencia y aprobación del balance del año fiscal 2017.

Interviene el Gerente General el señor Juan Sánchez, y da la bienvenida a su compañera, realiza la exposición del informe de actividades del período 2017, y agradece la colaboración recibida para el desarrollo de nuestra compañía. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada de la lectura al informa presentado, por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA "ALANCATSERVI" S.A., resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, la señora presidente dispone que se pase a tratar al Cuarto punto del orden del día:

6.- Lectura y Aprobación del Acta

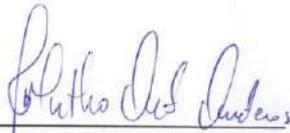
Siendo las 21h00. Interviene la Presidenta quien actúa como Presidenta la Sra. Martha Ortiz, y procede a ordenar al señor secretario la lectura al acta elaborada de la presente Junta.

Interviene el accionista señor Juan Sánchez y mociona que se apruebe el acta que se dio lectura y sea aprobada, la moción es apoyada por unanimidad. Y se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA "ALANCATSERVI" S.A. POR UNANIMIDAD, RESUELVE: (i) Aprobar el acta de esta presente Junta.

Interviene el Señor Presidente, quien indica que siendo las 21h37 minutos, se da por clausurado la presente Junta General Ordinaria, agradeciendo a todos por su presencia.

Atentamente



Sra. MARTHA EUSEBIA ORTIZ QUINTERO
CC. 091811069-3
Dirección: MÉXICO 40 Y COLÓN
Teléf: 0983220037
Nacionalidad: ECUATORIANA.
PRESIDENTE



Sr. JUAN GREGORIO SÁNCHEZ TERRONES
CC. 095816191-1
Dirección: MÉXICO 40 Y COLÓN
Teléf: 0983961743
Nacionalidad: ESPAÑOLA.
SECRETARIO